

		
	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b>	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023</b>	<b>PÁGINA 1 DE 14</b>

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

**ENTREGA DE LA OFERTA:** AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, ,recibirá la oferta del proceso contractual a través del buzón corporativo [atencionproveedores@aguasdelatrato.com](mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com) o de manera física como se establece a continuación:

- Se recibirán las ofertas en memoria USB y/o ejemplar impreso, en sobre cerrado y marcado, respectivamente en la sede administrativa, ubicada en el Barrio Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto.
- Se recibirá las ofertas del proceso contractual que cuenten con firma electrónica únicamente a través del buzón corporativo [atencionproveedores@aguasdelatrato.com](mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com)

Es preciso resaltar, que estas deberán estar rotuladas con el nombre del oferente y/o sudirección completa, así:

La oferta enviada vía email deberá cumplir la entrega en una carpeta nombrada por el número del contrato, este deberá estar reducida en un WIN ZIP, también conocida como .zip.


El oferente deberá almacenarlas en WIN ZIP y luego enviarlas en un solo correo electrónico, así:

- Seleccione el archivo que se va a comprimir, dé clic derecho y busque la opción "Enviar Carpeta comprimida (en ZIP)"
- Seleccione la opción "Añadir archivo .ZIP"
- se debe enviar por correo electrónico
- Abra el correo y redacte en un nuevo mensaje el número de la solicitud de oferta.
- Seleccione la opción "Adjuntar archivo", busque el archivo .ZIP que está creado.
- Envíe en el cuerpo del correo, una foto de las carpetas del archivo.

La oferta y sus anexos entregada vía e-mail deberá encontrarse debidamente suscrita por el competente, esta firma deberá constar en los documentos en forma digitalizada, autógrafa mecánica o escaneada.

EL CONTRATANTE no será responsable por la apertura prematura de una oferta, o por no abrirla y en consecuencia, no tenerla en cuenta, cuando no esté correctamente dirigida y marcada como se exige en estas condiciones. Tampoco se responsabilizará por los retardos, extravíos u otros hechos desfavorables para el oferente, que puedan presentarse cuando la oferta sea enviada por correo.

**FORMA DE SELECCIÓN:** El contrato que se pretende celebrar a través del presente proceso de contratación, es un contrato de compraventa, mediante Solicitud pública de oferta.

	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b> 	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023</b>	<b>PÁGINA 2 DE 14</b>

**TIEMPO DE ENTREGA:** El proveedor deberá entregar el insumo requerido a los Cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir a partir de la orden de inicio que entregará por escrito el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. para la supervisión del contrato

**NÚMERO DE ENTREGAS:** El contratista realizará una entrega.

**LUGAR DE ENTREGA EJECUCIÓN:** Los elementos contratados Serán entregados en el almacén sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. ubicada barrio Niño Jesús loma Cabí, tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó, Chocó.

**RECHAZOS Y DEVOLUCIONES:**

- Las cajas o paquetes de los productos deben estar selladas, en caso contrario inmediatamente se procede con la devolución al contratista.
- Una vez recibidos los elementos en el almacén, el administrador del contrato y el almacenista, confrontaran que cada elemento cumpla con las características y especificaciones contempladas en el contrato, en caso de encontrar modificaciones o alteraciones, contactará al contratista para la devolución y que este proceda con el cambio los cuales deberán hacerse dentro de los 3 días siguientes a la notificación.

**El horario de recepción en el Almacén AGUAS DEL ATRATO AN-EPM:**

- Lunes a viernes de 07:00 AM a 11:30AM.
- Contacto: Isaac Palacios 6724146
- AGUAS NACIONALES asignará cita para la entrega de órdenes de compras máximo a los 3 días antes del vencimiento de la fecha de entrega de la OC, por lo que se deberá solicitar cita de entrega con antelación al correo [isaac.palacios@aguasdelatrato.com](mailto:isaac.palacios@aguasdelatrato.com).
- Para entrega en el Almacén, cada proveedor deberá portar ORDEN DE COMPRA Y REMISIÓN impresas.
- La mercancía se entrega a piso. (Si el suministro es de gran tamaño y peso deberá venir acompañado de personal idóneo para su respectivo descargue).

**ADJUNTAR CON LA COTIZACIÓN:**

- Información de la persona de contacto (Nombre, teléfonos, correo).
- Fotocopia del Certificado de existencia y representación legal, con expedición no superior a 30 días, o su equivalente dependiendo del tipo de entidad.

- Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio si es personal natural y con establecimiento de Comercio
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o equivalente del representante legal si es persona jurídica o del tercero si es una persona natural, en donde se visualice la fecha de expedición.
- Fotocopia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de expedición igual o posterior al 22 de noviembre del 2012, de acuerdo a la Resolución DIAN 0139 del 21 de noviembre del 2012.
- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal (cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley) o por el representante legal, según aplique.
- Formato LAFT de Aguas Nacionales debidamente diligenciado y firmado. (Con vigencia actual, se encuentra en nuestra página: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).

**Entre las ofertas que cumplan con los requisitos de participación, EL CONTRATANTE efectuará la ponderación de los siguientes factores:**

**Factores de ponderación**

<b>Factor</b>	<b>Puntaje</b>
Valor de la oferta	100
Total	100

**Ponderación valor**

Al oferente que ofrezca el menor precio comparable y total grupo, se le asignarán **cien (100)** puntos y a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po_{(i)} = \frac{Vo \times 100}{V_{(i)}}$$


**Donde:**

- Po<sub>i</sub>** = Puntaje de la oferta analizada total grupo.
- V<sub>i</sub>** = Valor cotizado de la oferta analizada total grupo.
- Vo** = Valor cotizado de la oferta más económica total grupo.

**Puntaje de la evaluación:** El puntaje de la evaluación se obtendrá de la siguiente manera

**Valor de la menor oferta/ valor oferta actual) \*100 – Demérito**

**Valor de la menor oferta:** Corresponde al menor valor ofertado de todos los participantes que cumplen con su oferta técnica y contractualmente.

	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b> 	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023</b>	<b>PÁGINA 4 DE 14</b>

**Valor oferta actual:** Valor ofertado en pesos colombianos de la oferta que se está evaluando

Demerito: se obtiene de la diferencia entre la calificación máxima de 100 puntos y el resultado de la evaluación de desempeño del contratista (promedio simple de las evaluaciones de desempeño en el Grupo EPM (filiales nacionales) teniendo en cuenta la vigencia de las evaluaciones de desempeño así:

- Compras Operativas o Menores: 1 año, contado hasta la fecha de cierre para a presentación de ofertas (sin incluir las evaluaciones anteriores al 01/12/2020).
- Las demás evaluaciones que se hayan realizado en los contratos para la adquisición de bienes y servicios, 3 años, contados hasta la fecha de cierre para la presentación de ofertas.

El demérito se aplicará sólo cuando la evaluación de desempeño se encuentre en estado “confirmada”.

Nota 1: Para las empresas que no hayan ejecutado contratos con algunas de las empresas del Grupo EPM (filiales nacionales) no se aplicará el demérito por evaluación de desempeño.

Nota 2: las evaluaciones de desempeño de contratos ejecutados por consorcios o uniones temporales, serán tenidas en cuenta en el cálculo de la evaluación promedio para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal en las ofertas que presenten de forma individual.


EPM podrá eliminar de la lista cuyo puntaje promedio de evaluación sea inferior a 60 puntos.

### ELEMENTOS Y CANTIDADES

A continuación, se presentan los ítems a adquirir para tener en cuenta:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	AMBIENTADOR SPRAY X 360 ML.	90
2	JABON CREMA LAVAPLATOS * 500 GR	65
3	INSECTICIDA PARA VOLADORES X 360 CC.	30
4	BLANQUEADOR X 3800 CC. CORRIENTE	120
5	DETERGENTE X 5000 GRS	100
6	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO PARA DISPENSADOR 250 ML	160
7	TOALLAS DE MANOS EXTRA ABSORBENTE PARA DISPENSADOR	500
8	TRAPERO	50

9	TOALLAS X 2 UND X 58 HOJAS	100
10	AROMÁTICA SURTIDA	120
11	AROMÁTICA CANELA	120
12	AZÚCAR	600
13	AZÚCA BLANCA POR 200 SOBRES	10
14	CAFE TRADICIONAL INSTANTANEO GRANULADO X 170	100
15	PANELA EN CUBO INSTANTANEA	100
16	BOLSAS DE CIERRE HERMETICOX 20 UND PEQUEÑA	10
17	BOLSAS DE CIERRE HERMETICOX 20 UND MEDIANA	10
18	BOLSAS DE CIERRE HERMETICOX 20 UND GRANDE	10
19	SERVILLETAS DECORADAS 2 EN 1 X 200 (tener en cuenta medidas)	200
20	ESPONJILLAS MULTIUSOS X 2 UND	40
21	AMBIENTADOR EN VARITAS	80
22	LIMPIADOR PARA PISOS LIQUIDO ANTIBACTERIAL *2000	180
23	BOLSA PARA BASURA TIPO PAPELERA *50	50
24	DULCE ABRIGO (Medida 40X40 cm)	50
25	VASO DESECHABLE DE CARTON FUNDAS DE PAPEL EMPAQUES ECOLOGICOS X 9 ONZ	450
26	CAFÉ TRADICIONAL BOLSA POR 25 SOBRES DE 20 GRS	20
27	CREMA PARA CAFE INSTANTANEO X 36 SOBRES	15
28	LECHE EN POLVO X 25 SOBRECITOS	30
29	ESCOBA	30
30	JABON AZUL LIQUIDO X 1.000 ML	50
31	ÁCCIDO MURIATICO X 500 ML	50
32	GUANTES MONO COLOR SURTIDO S-M-L	20
33	CUCHARA DE MADERA X 100 UNIDADES	10
34	LIMPIAVIDRIOS 500 ML	15
35	MEZCLADORES DE MADERA X 500	5
36	PANELA TRADICIONAL X 4 UNIDADES	20
37	JABÓN ANTIBACTERIAL PARA MANOS POR 1.000 ML	40
38	BALDES 55 LITROS	10
39	TAPETES DE PISO	10
40	VASOS DE CRISTAL LISO DE 12OZ	20

	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b> 	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023</b>	<b>PÁGINA 6 DE 14</b>

41	TERNO DE CAFÉ	10
42	BALDE EXPRIMIRDOR 20 LTS	3

**Observación:** se requiere que se especifique el porcentaje del IVA de cada producto, cuando aplique y se anexasen las especificaciones técnicas correspondientes, de todos y cada uno de los elementos descritos arriba.

**OBSERVACIONES:**

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: [atencionproveedores@aguasdeltrato.com](mailto:atencionproveedores@aguasdeltrato.com) indicando en el asunto, en número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.

**RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:** El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.

**EL CONTRATISTA** será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

En la ejecución de las actividades a su cargo, deberá:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido en el mismo, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en la invitación.
- 2) Garantizar la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.

	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b> 	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023</b>	<b>PÁGINA 7 DE 14</b>

- 3) Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado de aportes a la seguridad social, y parafiscales.
- 4) Acatar las recomendaciones del administrador del contrato
- 5) Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- 6) Garantizar que los elemento suministrados, cumplan con las especificaciones técnicas descritas en el contrato y/o de acuerdo con las órdenes que emite el administrador del contrato.
- 7). Atender los requerimientos que sean formulados por el administrador y gestor del contrato para efectos de ejecutar en debida forma el objeto pactado.
- 8). Informar por escrito y oportunamente al administrador y gestor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.
- 9) El contratista debe actuar bajo estricto cumplimiento y apego de la normatividad colombiana, y de los lineamientos exigidos en el presente pliego y documentos que se deriven del contrato.
- 10) Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

- Pagar el precio en la cantidad, forma, lugar y plazos convenidos entre las partes en la cotización y en la orden de compra.
- Inspeccionar los productos en el momento de entrega y verificar que corresponda a lo encargado.

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES**


#### **DESCRIPCIÓN DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA**

Para el suministro de Elementos de Aseo y Cafetería, requeridos para un periodo de 45 días a partir del acta de inicio, deben acreditar las especificaciones técnicas generales y particulares que se relacionan a continuación:


<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA</b>	<b>PRESENTACIÓN / UNIDAD DE MEDIDA</b>
1	Ambientador Spray X 360 MI.	solución con alcohol etílico y solventes, con fragancia en una concentración del 1,5%, en múltiples fragancias, libre de cfc, envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos	líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad de 400 CC/ UND

			<p>peligrosos e instrucciones de uso</p>	
2	<p>Jabón Crema Lavaplatos * 500 Gr</p>	<p>pasta cremosa para lavar loza, con fragancia y color, crema homogénea y libre de grumos. disponible mínimo en 2 fragancias. con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%.</p>	<p>crema, en recipiente plástico de mínimo 500 gr / UND</p>	
3	<p>Insecticida Para Voladores.</p>	<p>para eliminar insectos voladores con acción residual hasta por 4 semanas sin olor libre de cfc el envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</p>	<p>frasco en aerosol * 360 cc / UND</p>	




		
	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b>	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023</b>	<b>PÁGINA 9 DE 14</b>

	4	Blanqueador X 3800 Cc. Corriente	<p>solución con una concentración mínima del 5%, el envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso, el envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.</p>	<p>líquido, en recipiente plástico con capacidad de 3.800 ml/ UND</p>
	5	Detergente X 5000 Grs	<p>con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad, con efecto limpiador de mínimo 9%, el envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso</p>	<p>polvo, en bolsa o recipiente plásticos con un peso de 5.000 gr / UND</p>
	6	Rollo De Papel Higiénico Para Dispensador	<p>rollo con longitud mínima de 250 metros, doble hoja blanca, sin fragancia, doble hoja.</p>	UND
	7	Toallas De Manos Extra Absorbente Para Dispensador	<p>toallas inter dobladas, paquete con mínimo 150 unidades doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho hoja color natural</p>	PAQUETE

	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b> 	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023</b>	<b>PÁGINA 10 DE 14</b>

8	Trapero	elaborado con hilaza de algodón natural, mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 140 cm de largo, material de base en plástico con acople tipo rosca	UND
9	Toallas Reutilizables	pañó en rollo lavable y reutilizable, de gran absorción, x 2 UND x 58 hojas	paquete * 2 UND
10	Aromática Surtida	para infusión, cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores, 100% naturales	cajas de mínimo 20 en sobres.
11	Aromáticas De Canela	para infusión, sabor a canela	cajas de mínimo 20 en sobres.
12	Azúcar	blanca empaque elaborado en materiales atóxicos debe cumplir con resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	libra
13	Azúcar Blanca Extrafina X 200 Sobres	azúcar extrafina, cristales de azúcar puros con un color, sabor y textura únicos. 200 sobres por 5 gramos cada uno	paquete * 200 sobres
14	Café Tradicional Instantáneo Granulado X 170	café soluble tradicional instantáneo de fácil preparación, granulado	envase de vidrio transparente con tapa plástica y membrana de aluminio* 170 gr/ UND
15	Panela Instantánea En Cubos	panela instantánea en cubos natural, mínimo 3 sabores	caja mínimo 25 cubos
16	Bolsas De Cierre Hermético Pequeña	con cierre hermético, de plástico resistente y duradero, apto para el contacto de alimentos, libre de BPA,	paquete mínimo 20 UND
17	Bolsas De Cierre Hermético Mediana	con cierre hermético, de plástico resistente y duradero, apto para el contacto de alimentos, libre de BPA, (17,7 cm x 19,5 cm).	paquete mínimo 20 UND

		
	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b>	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023</b>	<b>PÁGINA 11 DE 14</b>


18	Bolsas De Cierre Hermético Grande	con cierre hermético, de plástico resistente y duradero, apto para el contacto de alimentos, libre de BPA, (26,8 cm x 27 cm).	paquete mínimo 20 UND
19	Servilletas Decoradas 2 En 1 X 200	servilleta cuadrada mediana, abullonada, grabado que proporcione absorbencia y suavidad. su tamaño provee una cobertura adecuada de la mano. tamaño 25*25 cm	paquete x 200 UND
20	Esponjillas Multiusos X 2 UND	espuma enmallada, no raya, resistente y durable, no retiene olores, tamaño mínimo de 7 cm de largo x 10 de ancho.	paquete * 2 UND
21	Ambientador En Varitas	ambientador varitas en aceite perfumado, x 80 ml	UND
22	Limpiador Para Pisos Liquido Antibacterial*2000	limpiador multiusos antibacterial, para limpieza de toda superficie, lavable con agua, elimina suciedad, grasa ligera, disponible mínimo en 2 fragancias, presentación 200cc	UND
23	Bolsa Para Basura Tipo Papelera *50	bolsa plástica tipo papelera, resistentes, practicas e higiénicas, 46 cm de largo por 46 cm de ancho	paquete * 50 UND
24	Dulce Abrigo (Medida 40x40 Cm)	en tela fileteada, 100% algodón y fibra natural, color rojo sin estampado, tamaño mínimo de 40 cm de largo por 40 cm de ancho	UND
25	Vaso Desechable De Cartón Fundas De Papel Empaques Ecológicos X 9 Onz	9 onzas, uso para café, biodegradables	paquete
26	Café Tradicional Bolsa Por 25 Sobres De 20 Grs	100% café tostado y molido, tostón oscura y molienda fina, , debe cumplir con resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen.	paquete

		
	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b>	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023</b>	<b>PÁGINA 12 DE 14</b>

27	Crema Para Café Instantáneo X 36 Sobres	crema instantánea no láctea, x 4 gr	caja
28	Leche En Polvo X 25 Sobrecitos	en empaque individual x 25 unidades, 26 gramos	tira * 25 UND
29	Escoba	cerdas suaves elaboradas con pet calibre entre 0,3 y 0,4 mm. área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto material de base en plástico con acople tipo rosca	UND
30	Jabón Azul Liquido X 1.000 MI	jabón líquido antibacterial 6 x 1000 ml	UND
31	Ácido Muriático X 500 MI	limpiador para baños, cocina, servicios sanitarios, azulejos, tinas y lavatorios, de manchas de oxido, manchas del agua o sarro x 500 ml	UND
32	Guantes Mono Color Surtido	tipo doméstico, elaborado en látex, calibre mínimo 18, tallas de 7 a 9, colores amarillo, rojo, negro	UND
33	Cuchara De Madera Grande X 16 Cm	desechable, 100% biodegradable	paquete * 100 UND
34	Limpiavidrios 500 MI	liquido de color azul tornasol leve, remueve grasa, polvo y suciedad adherida, asegurando la transparencia en los vidrios y cristales, sin la formación de vetas ni manchas por residuos de detergentes y sin rayar o dañar la pintura, dejando la superficie limpia y brillante. posee una acción de secado instantáneo. atomizador x 500 ml	UND
35	Mezcladores De Madera	mezcladores elaborados en madera y/o a partir de recursos renovables como la	paquete de mínimo 500

		
	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b>	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023</b>	<b>PÁGINA 13 DE 14</b>

		caña de azúcar y/o almidón de maíz - longitud mínima de 11 cm	
36	Panela Tradicional	panela natural pastilla x 450 gr. producto 100% extraído de la caña de azúcar, sin preservantes ni conservantes.	paquete x 4 unidades
37	Jabón Antibacterial Para Manos	- con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - con agente humectante en una concentración mínima del 3% - ph entre 5,5 a 7 - disponible en mínimo (2) dos fragancias - x 1000 ml	UND
38	Balde Plástico Grande Con Tapa De 55 Litros	caneca de aseo, elaborado en material de a alta resistencia y durabilidad. 55 litros con tapa	UND
39	Tapete De Piso	tapete decorativo, atrapa la suciedad de los zapatos y decora al mismo tiempo tus espacios. medidas: 90 x 45	UND
40	Vaso De Cristal	Elaborado en vidrio - Cilíndrico - Capacidad mínima de 9 oz	UND
41	Terno De Café	- pocillo y plato para café en porcelana blanca - sin diseño - plato mínimo de 12cm de diámetro y pocillo de mínimo 150cc. - no se debe rayar con el uso de cubiertos. - debe ser apto para uso en el microondas	UND
42	BALDE EXPRIMIRDOR 20 LTS	Referencia: BUC20 Tipo: Balde exprimidor Material: Plástico ABS Alto: 67cm Largo: 62cm Ancho: 28cm Capacidad: 20 litros Color: Amarillo	UND

		
	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b>	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023</b>	<b>PÁGINA 14 DE 14</b>

			<p>Cantidad: 3</p> <p>Balde Exprimidor de media capacidad, fabricado en polipropileno de alta resistencia logrando mayor durabilidad y resistencia a impactos.</p> <p>El balde cuenta con resorte ultra resistente para mayor cantidad de exprimidas en comparación con otros productos similares del mismo origen, sus ruedas están reforzadas para superficies agresivas de transportar.</p> <p>Cuenta con separar de agua limpia y sucia para un mejor trapeado de suelos libre de impurezas, su tamaño es ideal para espacios pequeños como oficinas.</p>		
--	--	--	---	--	--

**CONDICIONES DE ENTREGA:**

La actividad de suministro de los elementos descritos, se realizará con una única entrega, de acuerdo a la solicitud del contratante, cuya fecha será acordada entre el administrador y el contratista. La entrega se controlará con un formato elaborado por la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, donde se detallarán los elementos requeridos, se concretizará con la validación y aprobación de las especificaciones técnicas por parte del administrador y el almacenista, para que el contratista genere la factura por las cantidades suministradas.

**FECHA DE APERTURA:** 05 de septiembre de 2023

**FECHA DE CIERRE:** 15 de septiembre de 2023